

## RECOMENDACIONES DE AETR SOBRE LA ACTUACIÓN DE LOS TÉCNICOS FRENTE A ENFERMEDAD POR SARS-CoV-2 (COVID-19)

En el escenario actual de transmisión comunitaria sostenida generalizada, es de vital importancia que todos los técnicos apliquen de manera correcta las medidas de protección ante cualquier paciente con síntomas respiratorios con el objetivo de minimizar exposiciones de riesgo.

Los coronavirus se transmiten principalmente por las gotas respiratorias de más de 5 micras y por el contacto directo con las secreciones de pacientes infectados. Debido a ello, las precauciones para el manejo de los pacientes posibles, para aquellos que cumplen criterios para la realización de la prueba diagnóstica y para los probables o confirmados por SARS-CoV-2 deben incluir las precauciones estándar, precauciones de contacto y precauciones de transmisión por gotas.

Las medidas recomendadas actualmente por el Ministerio de Sanidad son las siguientes:

- a) Los técnicos que atiendan a casos de infección por SARS-CoV-2 deben llevar un equipo de protección individual (EPI) para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por gotas y por contacto que incluya bata, mascarilla (quirúrgica o FFP2 si hay disponibilidad y siempre asegurando la existencia de stocks suficientes para las situaciones en las que su uso esté indicado de forma más priorizada), guantes y protección ocular antisalpicaduras.
- b) Se debe cumplir una estricta higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y de la retirada del EPI.
- c) Se debe de minimizar el número de técnicos expuestos y en los casos que sea posible, coordinar el trabajo de manera que el técnico expuesto no sea el que manipule el equipo.

- d) Proteger y aislar el material según los protocolos establecidos en cada centro (fundas de plástico de protección para chasis, fundas de protección para los transductores ecográficos, etc.).
- e) Se deben seguir los protocolos de descontaminación, mantenimiento y eliminación de residuos utilizados habitualmente para otro tipo de microorganismos con el riesgo de propagación y mecanismo de transmisión similar. Los residuos se consideran residuos de Clase III o como residuos Biosanitarios Especiales (Contenedores rígidos con identificación externa (logotipo internacional de los residuos biocontaminados y el texto "Residuos de Riesgo") y bolsas de color rojo con galga mínimo 400).
- f) Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente y/o sus secreciones. La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario (como por ejemplo desinfectantes de superficies de materiales médicos tipo tuberculicidas). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso por el público en general, como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). También existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5%, en un minuto.

Este documento está basado en los documentos técnicos para profesionales editados por el Ministerio de Sanidad e incluye la actualización de *Procedimiento de actuación frente a enfermedad por SARS-CoV-2 (COVID-19)* 15.03.2020.

Debido a la evolución y epidemiología de la enfermedad y para una mayor actualización de información, AETR recomienda visitar frecuentemente la WEB del Ministerio de Sanidad:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>